

LA CAMPANA.

Periódico político liberal.

Año 2.º

Se publica los martes, jueves y sábados.—Precios de la suscripción. En Huesca 4 reales, y 5 id. fuera de la capital.—Puntos de suscripción. Huesca, en la imprenta y librería de Jacobo Maria Perez. En los partidos en todas las administraciones de correos.—La correspondencia se dirigirá franca de porte al Administrador de La Campana.

Núm. 57.

Advertencia.

Desde el próximo número se aumentará al periódico una sección religiosa, en la que, además de dar noticia de las funciones de iglesia que se verifiquen en la capital y pueblos de la provincia hará una reseña de la vida del santo del día en que sale el número, y del siguiente.

Huesca 17 de Marzo de 1855.

Innumerables son las esposiciones que cada día llueven en la mesa del Congreso sobre el proyecto de desamortización, y en ellas; cada ciudad, cada pueblo, cada aldea, solicita la esencion de sus bienes de propios de la tajante guadaña de la desamortización.

Los que solo ven las cosas á través de la engañadora lente de las ilusiones, los que por guia de su conducta tienen solo la teoría mas especulativa, los que, como en otra ocasion hemos dicho, se elevan tanto en los inmensos espacios de las abstracciones, que no divisan el suelo donde en último término deberán realizarse sus ensueños, sino lo fueran, conocerán una vez mas, que no todos los paises, no todos los pueblos, no todas las épocas se prestan á recibir aplicaciones de flamantes teorías, y que las especulaciones mas fundadas de la ciencia, son solo exageraciones sin sentido, que se estrellan, envueltas en el polvo del descrédito, contra el obstáculo mas débil, opuesto por la práctica

á su acelerada carrera. Asi las ideas mas grandes, los principios mas fecundos, las aspiraciones mas legítimas y las mas fundadas esperanzas, desaparecen, pierden y desacreditan como la aromática atmósfera de las ilusiones, al soplo mas débil de la realidad.

Partidarios nosotros de la desamortización, porque la acordamos consecuencias mas grandes, resultados mas útiles y efectos sociales de incalculable importancia, nos hallamos muy lejos de extrañar la oposicion que en el terreno legal intentan los poseedores de los bienes amortizados. Si alguna duda abrigáramos sobre la oportunidad de los instintos del pueblo, la actitud que parece tomar en una cuestion tan vital para su porvenir, destruiria por completo nuestras vacilaciones. El pueblo á quien, preciso es confesarlo, falta instruccion para alcanzar los efectos de las grandes medidas económicas, cuyos resultados no se palpan en un dia, ni en un año, presente sin embargo la inoportunidad de lo que nos ocupa.

El pueblo, dirán, está muy aferrado en sus rancias y seculares costumbres y resiste cuanto bueno ó malo, útil ó perjudicial, intente sacarlo de ellas. No admitimos esta singular doctrina, por que á su sombra hemos sufrido siempre el despotismo de los partidos. Cada uno ha comprendido á su manera la felicidad de los pueblos, todos se han

considerado en la obligacion—asi al menos la creemos— de labrarla, y todos, todos sin escepcion la han impuesto por la accion violenta de la fuerza, como si el pais fuera sordo á la voz de la persuasion, como si los pueblos carecieran de discernimiento para elegir entre dos cosas,—con la misma claridad presentadas—la que mas pueda convenir á sus intereses.

Aun suponiendo que la desamortización, en la época y manera como se intenta llevar á cabo, produzca todos los beneficios que sus impacientes partidarios se figuran, las esposiciones de que al principio hemos hecho mérito, ¿no indican que el pais rechaza esta medida, y que si realmente tiene la utilidad que se le atribuye, los pueblos no la comprenden? Y ¿por qué, nos dirán, los partidarios del *statu quo*, no concedéis que el pueblo divisa mejor y mas largo las consecuencias de la desamortización que nuestros empíricos reformadores?

El pueblo, lo decimos con dolor, no ve mas que el descrédito del tesoro, un déficit en los presupuestos, que consumirá lentamente los productos de la desamortización, y tras de este cuadro desgarrador, el horrible espectro de la bancarrota, que amenaza con la miseria á los nuevos acreedores.

Amantes nosotros del sistema liberal, identificados con sus doctrinas y principios y completamente agenos de las interesadas preocupaciones de los partidos,

46

PODDETTIN.

LA CAMPANA DE HUESCA.

CRÓNICA DEL SIGLO XII.

dala á luz D. A. C. del C.

—Vos, Fivallé, le pondreis el encabezamiento de una sentencia de muerte contra varias personas, que yo no sé tampoco de esas cosas, dijo Aznar.

—Pero ¿estais loco, Aznar? ¿qué pensais hacer? repuso Fivallé.

—Ayudadme en esto, Fivallé, continuó Aznar; que para lo demas ya daré yo traza y haré de modo que los dos ganemos mucha prez en estos reinos.

El Rey de armas se encogió de hombros, y como fascinado por la palabra energética y el con-

tinente intrépido del almogábar, cedió á su voluntad y comenzó á dictar la sentencia.

—Reparad que son nobles, dijo Aznar como á la mitad; tratadles ahí segun su alta clase.

Pedro de Fivalle se paró un momento dudoso: luego continuó diciendo:

—Y ¿los nombres? preguntó embarazado cuando hubo llegado el punto de ponerlos.

—Miguel de Azlor es uno, dijo Aznar.

Y el monge escribió sin decir una palabra; no así Fivallé que sintió estremecerse todo su cuerpo.

—Otro Gil de Atrosillo, continuó el almogábar,

Y volvió el monge á escribir, y á temblar el rey de armas.

Aznar en tanto dictaba con la indiferencia mas grande. Los pliegues que habia levantado en su frente la pasada incertidumbre habian desaparecido; y en su fisonomia varonilmente bella, mas bien se leia la satisfaccion que ningún otro sentimiento.

Despues de Gil de Atrosillo dijo:

—Pedro de Vergues, y luego.

—García de Vidaura.

Pedro Fivallé no pudo contenerse por mas tiempo y exclamó:

Si no miente la fama, esos son de los mas esforzados y famosos ricos—hombres del reino. Pensais de veras que se les pueda quitar la vida con esa sentencia que mandais escribir?

Aznar prosiguió sin contestarle:

—Férriz de Lizana.

—¿El héroe del Alcoraz? prorrumpió Fivallé. El nombre de ese guerrero ha llegado hasta nosotros los catalanes, todo resplandeciente de gloria; allá en Barcelona os lo hemos envidiado muchas veces.

Aznar se rindió siniestramente; y en cuidarse aun de las palabras del atribulado rey de armas, continuó:

—Roldan.

—¿Tambien Roldan? exclamó estupefacto Fivallé. ¿Tambien Roldan? Eso es imposible, Az-

apreciamos con calma los hechos, y rara vez dejan de contristarlos. La precipitación, el orgullo, la necesidad, el amor propio y la apenas fría consideración de los principios, son causa del descrédito en que sucesivamente van cayendo las ideas mas grandes.

Agricultura.

TRABAJOS AGRICOLAS Y HORTICOLAS del mes de Marzo.

En los trabajos agrícolas de este mes, es menester desenvolver toda la actividad del labrador, si está el tiempo bueno. En el se deben preparar las labores de plena tierra y terminar las hoyas para los trasplantes. Deben enterrarse todos los estiércoles cuando está el tiempo húmedo, porque el abono se derrama mejor y la humedad ayuda a disolver las sustancias fertilizantes que contiene. Se hacen todas las siembras tardías y se preparan las labores para los maíces, judías, patatas, etc. En las huertas se preparan también las almantas para las cebollas zanahorias y se hacen las esparraqueras. Se registran los semilleros de tomates, melones, pepinos, calabazas y remolachas, se cuidan de que no les ataque la ratilla que los destruye, y para esterminarla se muele queso y se hacen unas bolitas con amarillo de Rey ó se mezcla con el material del fósforo que la mata. Si sobrevienen hielos tardíos, se cubren estos planteles y se cuidan para que no los maltrate. Los hortelanos usan poco trasplantar de los semilleros, el pepino, melon, judías y calabazas que la siembran de asiento pero la adelantarian mucho sembrándolas en semilleros calientes como tomates y verengenas para obtener frutos anticipados.

Se trasplantan alcahoferas, y se pueden sembrar en abrigo a fin del mes algunas plantas delicadas. Se concluye la poda porque se ponen en movimiento en este mes todos los seres del reino vegetal.

Se adelantan las plantaciones de árboles y se concluyen los arranques. Si se adelanta alguna especie de las frutas tempranas; se les des-punta para contener algo el movimiento de la savia y evitar se hiele la primera flor con los frios tardíos.

Se ponen tutores a los árboles jóvenes para dirigir bien su tronco, y si donde están plantados se hacen labores con caballerías se di-

nar: os estais burlando de mí, y acaso de vos mismo si tal pensais. Ni debe ser que se acabe en un dia con la flor de Aragon; ni puede ser que eso se consiga. ¿Con qué medios contais para acometer tamaña empresa? ¿Dónde están las gentes que han de apoyaros? ¿Dónde las armas? ¿Dónde los capitanes?

Aznar le miró entonces fijamente, y con entera voz le dijo:

—Buen escudero, yo defiendo a mi Rey y sé cómo debo defenderlo; cuidad vos de defender a vuestro conde, y de lo que convenga a su servicio. Yo acabando en un dia con estos soberbios ricos-hombres, hago libre a Aragon y libre al trono. Pues qué el conde de Barcelona viene a ocupar este trono y a reinar en Aragon, ved vos si os conviene impedirlo. Sin estas muertes que deploras, ni don Berenguer dejará de ser conde, ni Aragon y Cataluña se verán unidos.

El almogábar discurre como el mejor político de su tiempo; sus palabras rudas en la forma estaban llenas de inteligencia, de verdad.

dirigirán estos altos para que no impidan las ramas el tránsito.

Se cortan de las madres los mugrones y se trasplantan a sus respectivos asientos en hoyas que deben estar ya preparadas y oreadas.

Se plantan las estacas de grosella, membrillo, granado y olivos en sitios templados y se adelanta el trasplante de los perales y manzano.

Las plantaciones de los árboles verdes y los resinosos pueden suspenderse hasta el siguiente.

En este mes no debe descansar el labrador y hortelano, y si quiere tener buenos frutos ha de cuidar de elegir semillas y redoblar el cuidado de su cultivo y conservacion.

En los jardines debe sembrar toda clase de flores de otoño y algunas de primavera poco sufridas, para que florezcan en Junio, como la zinia, la petunia los alelites, etc. las buenas variedades de claveles puede aun esquejarlos sino lo hizo al Setiembre y aun darán flor al otoño. Se ponen los bulbos de la hermosa dahalia y se siembran de simiente otras para formar coleccion. Si despues de estas siembras sobrevienen temporales se cubren con paja ó esteras y se descubren con lo bueno del dia. En los jardines principian a lucir los brillantes colores del tulipan, y a sentir los perfumados aromas del narciso, del pingüillo y de la humilde violeta. Resaltan ya los variados olores de la primavera, de la oreja de ojo, la cinoglosa, las anémonas, los crocus y algunos iris tempranos.

Las brillantes camelias estan en flor en este mes y contrastan los colores de sus pétalos con el oscuro verde de sus variadas hojas.

Victor Lana.

La Hoya Autógrafa dice: que se piensa en elevar al general Espartero a la gerarquía de príncipe con el tratamiento de alteza.

El proyecto de ley del gobierno pidiendo autorizacion para aplicar los títulos de la deuda pública al 3 por 100 emitidos, y que se emitan a garantía préstamos al Tesoro por plazos de menos de un año, y consignarlos en poder de los particulares, contiene el siguiente:

«Artículo único. Se autoriza al gobierno para aplicar los títulos de la deuda pública al 3 por 100, emitidos y que se emitan en virtud de las leyes de 7

Fivallé sintió suspensa su razon; pero no bastaba; era preciso que se convenciese también su corazón acobardado por la magnitud de la empresa.

—Todo ello es cierto, respondió; y no parece al oiros sino que anduvisteis en cortes de Reyes antes que en riscos y cuevas de la montaña. Pero es imposible que eso lo egecutemos nosotros solos.

—Si acaso no lo conseguimos, a bien que nosotros cumplimos con dejar nuestras vidas en el trance.

—Con todo, con todo, murmuro el rey de armas, mas temeroso de parecer cobarde que decidido a perder la vida.

—Apresurémonos que es tarde, dijo a la sazón Gaufrido.

—Allá voy, hermano, respondió Aznar. ¿Quién son los que van apunados hasta ahora?

El lego leyó: —Miguel de Azlor, Gil de Atrosillo Pedro de Vergues, Garcia de Vidaura Ferriz de Lizana, Roldan.

y 22 de febrero último, a garantir préstamos al Tesoro por plazos de menos de un año, y para consignarlos en poder de particulares bajo las formalidades y precauciones que el gobierno juzgue mas convenientes.»

Se asegura que el señor Camprodon, diputado a Cortes, ha recibido una es-posicion a favor de la unidad religiosa, suscrita por mas de quince mil señoras de Barcelona, pertenecientes a todas las clases y categorías sociales.

En Barcelona se ha propuesto una suscripcion voluntaria, para obtener el enganche del número de mozos equivalente al de los quintos que le corresponden a dicha capital en el sorteo, cuyas primeras operaciones han comenzado ya.

CORTES.

Reseña de la sesion del 10.

Abierta a la una y cuarto y leida el acta de la anterior quedó aprobada.

Se leyó el dictámen de la comision de presupuestos sobre cargas de justicia, el Sr. Presidente anunció que se imprimiera y señalaría día para su discusion.

Leida despues otra proposicion de ley sobre las suertes repartidas a los yunteros, braceros del campo, militares y viudas; la apoyó el S. Vega y tomada en consideracion pasó a las secciones.

Se leyeron despues algunas peticiones que se aprobaron con breves debates.

El Sr. Presidente anunció la orden del dia y se abrió discusion sobre los dictámenes de la comision de peticiones que fueron aprobados; unos y otros pasaron al gobierno.

Se leyó el dictámen de la comision sobre la base 9.^a que trata de la organizacion del senado por nombramiento de la Corona, con caracter vitalicio el voto particular del Sr. Olózaga que propone el senado electivo y la enmienda del señor Barrera que pide se elijan al mismo tiempo los senadores y diputados, pasando a formar el senado el mas anciano entre los elegidos; despues de haber usado la palabra el Sr. Güell y Renté y despues de haberle contestado el Sr. Escosura é Infante suspendió la discusion el Sr. Presidente.

Se leyó el dictámen de la comision de presupuestos sobre la proposicion para el pronto armamento de la Milicia Nacional y en él se presenta

—Pedro de Luesia, continuó Aznar.

—¡El arzobispo! exclamó el monge tan indiferente hasta entonces. ¡El arzobispo! No, yo no escribo eso, no puedo, no quiero escribirlo. Pagadme mi trabajo y quedaos con el diablo que no con Dios porque eso no puede ser cosa buena.

—Proseguid, buen lego, escribiendo, le contestó Aznar; que mas cuenta os ha de traer que el resistiros.

—No en mis dias, repuso Gaufrido.

—¡Qué no, don lego! Pues tomad eso a cuenta de lo que os espera, y ved luego si conviene mediros conmigo.

Y al decir esto descargó aznar una puñada en el carrillo derecho del pobre Gaufrido, de tal suerte que lo derribó cuan largo era en el suelo. Alzóse el lego gimiendo, y bañada en sangre la boca:

—¡Me habeis dejado sin dentadura! gritaba:

—¿Queréis mas? dijo Aznar alzando de nuevo el puño.

(Continuará)

á la deliberacion de las Cortes un proyecto de ley con el siguiente artículo: Artículo único: se concede al gobierno un crédito de 10 millones de reales con destino al armamento de la Milicia Nacional facultándole para adquirirlo de las fábricas del Reino según crea mas conveniente. El señor Presidente anunció que para el siguiente dia se continuaria la discusion pendiente. Se levantó la sesion á las cinco y cuarto.

Reseña de la sesion del dia 12.

Abierta á la una y cuarto y leida la del anterior quedó aprobada.

Pasó á la comision de presupuestos una comunicacion del Sr. ministro de Gracia y Justicia pidiendo haber resuelto S. M. de acuerdo con el consejo de Ministros que el artículo 2.º capítulo 10 del presupuesto se considere adicionado en 200000 rs. para la construccion del Palacio de Albacete.

El Sr. Bueno hizo una interpelacion al gobierno sobre el suceso ocurrido en Palacio en la noche del 9 con los secretarios de las Cortes.

El Sr. Ganinde hizo otra al Sr. Ministro de Hacienda, relativa al estado en que se encuentran las negociaciones pendientes con los tenedores de la deuda flotante, la cual fué contestada por el señor Madoz á gusto de la mayoría del congreso.

Dióse cuenta despues de una proposicion de ley sobre el derecho de testar y la apoyó en autor el Sr. Lopez Infantes y despues de una breve contestacion del ministro de Gracia y Justicia, no se tomó en consideracion.

El Sr. Poyan, interpeló al ministro de Gracia y Justicia por el decreto de 6 de febrero de 1855 derogando el de 30 de abril de 1852 que anuló la ley de 19 de agosto de 1844, sobre capellanias colativas y á todas las pertenecientes á fundaciones piadosas familiares, porque en concepto del interpelante, sanciona y legitima las ilegalidades cometidas por el ministerio que dió aquel decreto.

El Sr. Aguirre contestó al Sr. Poyan que el decreto que producía la interpelacion, no podia derogar una ley y que el decreto de abril de 1852 fué dado suponiendo que existian en el Congreso algunos artículos en cuya virtud quedaba sin efecto la ley de capellanias colativas, y terminó este debate despues de haber tomado parte en él varios diputados pasando el Congreso á otro asunto.

El Sr. Presidente anunció para el siguiente dia la continuacion de la discusion sobre los asuntos pendientes, se levanta la sesion á las cinco y media.

Seccion extranjera.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

—El *Monitor* del sábado 10, inserta el siguiente parte fechado en Viena el 6 de marzo.

«El principe Menschikoff, ha pedido su relevo á causa de su salud. Ha sido reemplazado por el general Osten-Sacken, que quedará bajo las órdenes del general Gortschakoff»

El mismo parte da los siguientes detalles sobre la enfermedad del emperador Nicolás.

El Czar, habia sufrido durante una parte del invierno frecuentes vómitos, los que padecia hacia tiempo, pero que últimamente tomaron un carácter alarmante. Los médicos le aconsejaban renunciase á todo ejercicio violento, pero el emperador descuidó sus advertencias.

Paris diez por la noche.—Corre con mucho crédito el rumor de que el baron Wedell, plenipotenciario prusiano, ha traído á Paris instrucciones para adherirse al protocolo de 28 de diciembre.

Viena 11 por la tarde.—Los plenipotenciarios de las cinco potencias comprometidas en la cuestion de Oriente han aceptado en la conferencia celebrada anoche las cuatro bases espliadas anteriormente como punto de partida de las negociaciones.

Paris, lunes 12 á las tres y media de la tarde.—Corren rumores de que el emperador no partirá ya á consecuencia de las noticias pacíficas que llegan continuamente de Viena

desde que se han entablado las negociaciones.

Paris, 12 á las cuatro y media.—Las noticias pacíficas han influido favorablemente en nuestros fondos, habiendo quedado el 3 por 100 á 69-60. Los fondos españoles se han presentado hoy sostenidos, y quedan á 31 1/2 el interior y á 18 1/8 la diferida.

—El *Times* en su número del 9, considera el manifiesto del Czar, como indicando las disposiciones belicosas de la Rusia. Segun aquel periódico, Alejandro II se verá obligado á seguir la política de sus predecesores.

Paris 11.—Se habla de una carta autógrafa del emperador Alejandro, en la cual pide al rey de Prusia, su apoyo, sus consejos y su amistad.

—Corren rumores que el gran duque Constantino vendrá á Berlin.

Paris martes 13 á la una de la tarde.—Toman cada dia mayor consistencia las esperanzas de que la cuestion de Oriente quedará pronto y pacíficamente arreglada.

Está señalado el dia de mañana para la apertura oficial de las conferencias de Viena.

Seccion nacional.

El temporal que desde el mes de Enero se está sufriendo en la mayor parte de las provincias, ha paralizado las faenas agrícolas y ocasionado algunos perjuicios á la industria y al comercio.

Los puntos en que el temporal ha causado mas estragos son Sevilla y Málaga: en el primero se ha desarrollado con tanta intensidad que ha convertido en un estenso é imponente lago los alrededores de la capital. Las calles de la poblacion se han visto inundadas é intransitables de todo punto. En Málaga se ha dejado sentir además en la mar, obligando á varios buques de poco porte á volver de arribada, despues de haber estado algunos cuatro ó cinco dias sin poder pasar de entre Estepona y Marbella.

Hé aquí como describe una correspondencia de Sevilla las inundaciones del Guadalquivir.

SEVILLA 8 de marzo.—Veinte y seis dias de abundante lluvia produjeron en el Guadalquivir una de aquellas avenidas que pocas veces se conocen; anegada toda la vega se vieron aislados todos los pueblos que en ella se encuentran, teniendo sus moradores que refugiarse á los tejados ó últimos pisos de sus casas, y desde allí implorar el socorro de los habitantes de la ciudad; esta se ha visto por el espacio de ocho dias cual otro Venecia, viendo surcar lanchas en varios puntos como Alameda, Puerta de San Juan, de Triana, Real, etc., siendo en el primer punto tal, que llegó el agua hasta San Miguel. Multitud de casas se vieron anegadas por rebosamiento de los pozos: finalmente, este conflicto fué convertido en calamidad por la multitud de pobres que invadieron las calles que habian dejado libres las aguas. Jamás se han visto tantos pobres en Sevilla, pues tan continuadas lluvias impidieron todos los trabajos agrícolas, todas las obras, todos los negocios. Pero si grande fué la afliccion, mas grande ha sido el consuelo que ha experimentado todo corazon sencillo y virtuoso.

Ha llegado ya á Tortosa una comision investigadora, creada para el examen de las obras hechas en la canalizacion del Ebro. Lleva además por objeto dicha comision el plantear las reformas convenientes, á fin de obtener economías y dar impulso, mas fecundo á la marcha de tan grandiosa empresa. En estos últimos dias se han recorrido minuciosamente lo-

dos los trabajos de canalizacion por parte de mar, y dentro de poco se recorrerá la línea hasta Mequinzenza ó Caspe.

La llegada de la comision y la actividad que ha desplegado en sus tareas, ha producido en aquel pais el mejor efecto. Hay reformas importantes que adoptar para facilitar la marcha de una empresa cuyos resultados son incalculables, y cuya realizacion será la riqueza y embellecimiento de todas aquellas comarcas.

VALENCIA 11 de Marzo.

El ayuntamiento constitucional del pueblo de Cullera ha dirigido una esposicion al congreso contra el proyecto de ley de desamortizacion, en la parte referente á la venta de los bienes de propios, pidiendo su desaprobacion, y que se adopten las reformas que sean mas convenientes al tenor y espíritu del decreto de las cortes de 13 de marzo de 1837, conservándose á los pueblos en la propiedad y posesion de sus fincas.

NOTICIAS DE CUBA.

Cienfuegos 10 de febrero.—Se acaban de hacer numerosas prisiones en todos los pueblos de la isla, á causa de una nueva conspiracion que segun se dice habia de estallar muy pronto. Asegúrase que el presidente de los Estados-Unidos escribió confidencialmente al general Concha, avisándole que muy pronto nos veriamos visitados por una pandilla de aventureros, que habian salido de allí sin que le hubiera sido posible contenerlos.

Al mismo tiempo parece que tuvo lugar una delacion completa de todos los habitantes de Cuba comprendidos en tal asunto; en su consecuencia se hallan presos D. Juan Entenza y un hijo, gracias á Dios únicos en Cienfuegos hasta ahora; en Trinidad los dos Canteros, Alejo Isnaga, el intérprete de Hacienda y otros mas; en la Habana infinidad de personas de lo mas escogido, y entre ellas D. Ramon Pintó, un sujeto (que por cierto es valenciano) de conocimientos científicos, á quien Concha apreciaba muchísimo, haciéndole á menudo el honor de sentarle á su mesa; pues este mismo, segun dicen, era el comisionado para quitar la vida á su amigo el general Concha; tambien han sido presos en la Habana el administrador de la empresa del ferro-carril, el de los almacenes de Regla, y en fin otros del mismo copete.

Sin embargo de tanta bulla como hay en la isla para este asunto, hay personas que aseguran positivamente, que todo ha sido dimandado de una falsa delacion que han hecho por escrito al gobierno algunos cubanos de los Estados-Unidos, mortificados por haberse los mas de sus aliados acogido al indulto que se les ha concedido últimamente; y mucho mas confirma este parecer la circunstancia de no haberse encontrado absolutamente rastro alguno de los armamentos numerosos que decian existir en el ingenio de Cantero. ¡Ojalá que todo sea agua de borrajas y continuemos en la tranquilidad de que estábamos gozando!»

Comunicado.

Sr. director de La Campana.

Muy Sr. mio y apreciable compañero: Si mi silencio hubiera de interpretarse, como yo deseára se hiciera en esta ocasion, por el joven y estimable escritor, en su no menos estimado periódico, cada dia mas interesante; mi obligacion, como V. reconocerá, sería, callar. Satisfecho cual debiera quedar entonces mi

noble impugnador, siguiendo yo esta regla de conducta que él mismo me habria prescrito, de conformidad con sus deseos, buenamente manifestados en su remitido inserto el 13 del que rige, y que acabo de leer, congratándome por la fina atencion y buena correspondencia que sobresalen en él, como propiedad inherente al que ha recibido buena educacion: pero estando en opiniones encontradas la interpretacion del silencio, y divididos como andan los pareceres en lastimosa discordancia, diciendo unos, que el que calla *otorga*; y sosteniendo otros, que son los menos, si bien se aproximan mas á la verdad, que el que calla, *no dice nada*; me veo en la necesidad imperiosa de cumplir un deber de conciencia; *otorgando* de palabra y prescrito, cuanto pide el aventajado discípulo, que puede ya dar lecciones en la cuestion religiosa, cada vez mas difícil, mas obscura, mas controvertible y delicada á los ojos del que fué un dia su indigno maestro.

Aquí deberia concluir: pero antes de hacerlo, cumplo á mi noble profesion de abogado, hacer presente al ingenioso y liberal articulista á que contesto que, conforme con su doctrina respecto al derecho absoluto de libertad de pedir, basado efectivamente en el derecho natural y constitucional que ahora invoca tan alto; no se aduna muy bien con la contraria, valerosa, ya que no victoriosamente sostenida por el mismo en sus artículos anteriores al que nos ocupa.

Por lo demas, el deber de todo ciudadano, y mucho mas el de escritor público, le impone á este la estricta obligacion de respetar y obedecer, sumiso, los acuerdos de las Cortes, por duros y violentos que parezcan á primera vista á nuestra limitada comprension. Pensar de otro modo es, en mi concepto, aventurado y aun arriesgado. Aconsejar lo contrario con sobrada obstinacion y falta de prudencia, equivale á tanto como desconocer el principio de autoridad, proclamando la revelion para que á su sombra se entronice la tiranía de la anarquía, cien mil veces peor que el despotismo.

Lejos de mí la idea de atribuir á nadie tan siniestras miras, fines é intenciones tan depravados, y mucho menos al Sr. Carderera y sus adeptos, en quienes reconozco sensatez y patriotismo.

El terreno de las intenciones, es vedado para todo escritor que estime en algo su reputacion. Y celoso, como soy yo de la mia, retiro desde luego de mi artículo en cuestion toda proposicion inconveniente, cualesquiera palabras mal sonantes, que puedan haber herido la esquisita susceptibilidad de mi noble adversario. Mas aun: si por ventura hubiere alguien que suspicaz y asustadizo todavia, se permitiese interpretar torcidamente el sentido anfibológico que pueda encerrar en si, alguna de mis poco meditadas frases, declaro: que no fue mi ánimo, ni menos puede presumirse que hubiera voluntad de mi parte, en inferir agravio; ni ofensa alguna á la religion católica, en cuyas consoladoras creencias pienso morir. Venerando y acatando la sagrada institucion del Episcopado, como legítima y necesaria emanacion de aquella y de la fe que profesamos, los que hemos bebido afortunadamente en la fuente cristalina de la salud espiritual.

Ruego á V. Sr. Director la insercion de estas líneas en uno de los mas próximos números de su periódico, en justa vindicacion de su mas atento S. S. Q. S. M. B.—Francisco Garcés.

Gacetilla.

Zaragoza de Febrero.—Amigos míos; como

esa poblacion ofrecerá pocos materiales para la gaceta, faltaria al compromiso contraido con VV. al honrarme con el encargo de corresponal, sino les auxiliara con alguno de los muchos chismes que corren por esta. Al pararme hace unos dias á tomar el sol en las aceras del Coso, oi forzosamente la conversacion que he bautizado:

Diálogo entre un patriota que lo es de corazon y otro que lo es de pieo.

—Compañero: la cosa marcha á las mil maravillas, y si el gobierno continúa como estos últimos dias, nos eternizamos en el poder.

—Pues ¿qué hay amigo mio? ¿se ha descubierto alguna conspiracion?

—No señor, mucho mas que eso; descubrir una conspiracion es cosa de la policia, pero no del gobierno, este no puede ni debe entretenerse en semejantes bagatelas.

—Se ha encontrado medio de llenar las arcas del Tesoro sin pedirnos un cuarto?

—¡Hay querido, en que pequeñeces se para V.!

—Entonces será que las constituyentes habrán dejado la cuestion religiosa que tan á disgusto de la soberanía nacional han iniciado.

—Quia, hombre, quien hace caso de las constituyentes, ni de las nimierías en que están gastando el tiempo.

—Ah! ya caigo, van á emplear en obras públicas y establecimientos de utilidad general lo que den las fincas que se desamorticen.

—Jesús y que torpeza, si todo lo que V. ha dicho y dirá, aun cuando estuviera V. hablando hasta la consumacion de los siglos, es un grano de anís al lado de las grandes medidas á que me refiero, y extraño muchísimo que una persona tan ilustrada como V. tan liberal como V. y tan patriota, no sepa desde hace 4 dias que España, Aragon y Zaragoza están de completa enhorabuena.

—Pues hijo, confieso mi ignorancia y siento infinito no saberlo porque bien hemos de necesitar para consolarnos de los muchos desaciertos que se cometen, alguna noticia por el estilo de la que V. dirá, si quiere, aunque francamente desconfo de su bondad al ver la importancia que V. le da.

El *soi dissant* patriota se rasó la cabeza y volviendo un poco la cara se sonrió maliciosamente, y luego continuó.

—Pues si señor: la instruccion pública, la renta de loterías, la administracion de Justicia y sobre todo el pueblo de Zaragoza deben felicitarse y....

—Pero hombre concluirá V.

—Allá vá, pues; y chupese V. los dedos de gusto. La ciudad de Zaragoza, es decir, los contribuyentes han sido premiados con un sacativo forzoso de 25000 duros, en recompensa de su enérgica actitud en la bulla de los leñadores.

Al pacientísimo oyente se le mudó el color al oír tan estupenda nueva.

—Los comisionados del Ayuntamiento, al ver la generosidad del gobierno en disponer del bolsillo ageno, se animaron, y por no perder el viaje, se proveyeron unos para sí, y otros para sus parientes de algunas cagitas del suabísimo Gijona.

A esta altura era ya indefinible el color del otro personaje de la escena.

—En fin, amigo, el patriota Boroa, ha sido nombrado rector de la universidad y....

No pudo continuar porque su interlocutor cayó al suelo hecho un huso: y yo por temor á la justicia tomé las de villa-Diego.

P. D. Los patriotas nacidos el año 48 por obra, equivocacion y barbaridad de Enciso, han resuelto manifestar á este señor su agradecimiento erigiéndole un monumento en la plaza de la justicia porque no se les ha permitido hacerlo en la de Sta. Engracia.

El edificio será de Mazapan, y cada uno de los agradecidos contribuye con un centésimo del que ha pescado durante las últimas avenidas de aguas revueltas. Se calcula que el monumento se elevará á mas altura que el chapitel de la torre nueva.

Aun me quedan cosas chuscas que contarles, pero estoy ya cansado y para lo que Vdes. me dan bastante he dicho por hoy.

Question de bases. Tambien los maestros de obra prima se ocupan en la actualidad de cuestiones importantísimas. Segun nos han informado, tratan nada menos que de modificar las bases de la constitucion femenina. Esto, como se vé, es una cuestion muy grave por mas que haya siempre andado por el suelo, puesto que se roza con los órganos de la locomocion. Así han debido comprenderlo los adoradores de San Crispin cuando los estantes de sus oficinas están llenos de *esposiciones* dirigidas á probar los puntos que calzan las bases en cuestion. Esto no obstante, nosotros creemos que por la misma gravedad del asunto no puede concederse á los zapateros el derecho de modificar á su capricho unas bases en que tienen puestos sus ojos los pollos y los gallos. En buen hora que ciertos miembros de la sociedad salgan de la esclavitud en que han vivido este invierno; y que el tolerante zapato sustituya á la *inquisidora* bota; somos liberales y aceptamos todas las consecuencias de este género de libertad, siempre que no redunde en perjuicio de las bellas. La bota! Sabeis vosotros, tiranuelos pedestres, lo que es á nuestras lindas madrileñas ese receptáculo que por acercarse al hombre, gasta sus correspondientes bigotes y hasta su *plantilla* como el ministerio? ¿Sabeis que vuestra tolerancia zapateril va á levantar altares al *descaro* y que el *bu* de la simetría, el *juanete*, saltará cuando se le antoje por encima de las bases que proclamais? En nombre del buen gusto y de la belleza, zapateros, á vuestras botas!

Apuntes biograficos. De una noticia por orden alfabético de los personajes rusos que mas han intervenido hasta el dia en los negocios de Oriente, sacamos lo que sigue:

Constantino Nicolaewich (el gran Duque). Este es hijo segundo del emperador Nicolas. Nació el 27 de setiembre de 1827, y reune hoy los títulos de gran almirante, jefe del cuerpo de cadetes de marina, general agregado comandante de la cuarta brigada de infantería de la guardia, coronel del regimiento de húsares, llamado regimiento de Miguel Pawlowitch, miembro del consejo de las escuelas militares y del comité siberiano, y coronel propietario del regimiento de infantería austriaca, núm. 28 Casó el 11 de setiembre de 1848 con la princesa Alejandra-Josephowna (Alejandra Federica-Enriqueta-Paulina-Mariana-Isabel), hija de Jose, duque de Saxe Allenburgo. El principe Constantino se dice es un retrato de su tio el gran duque de su mismo nombre, hermano menor de Alejandro, y ha demostrado desde su infancia una decidida aficion por la marina, la guerra y los viajes.

El príncipe Constantino ha estudiado profundamente la historia política de la Turquía, sus recursos militares, agrícolas, financieros, industriales, y hasta su idioma, que habla perfectamente. Sus conocimientos en marina son igualmente bastante extensos, los que debe en parte al almirante Lutke, que le ha acompañado en todos sus viajes, y mas que todo á los servicios que él mismo ha prestado en el departamento de Marina como secretario general del principe Menschikoff. En virtud de orden del emperador, emprendió en 1845 el viaje de San Petersburgo á Sebastopol, en compañía del almirante Lutke, y apareció, algun tiempo despues en Constantinopla, donde hizo una entrada como si se le recibiera en triunfo. Despues de volver á la corte hizo un segundo viaje marítimo á las costas de la Noruega á bordo del navio de linea el *Ingermanstad*. El año siguiente visitó con una escuadra á Tolon y Argelia, donde fué recibido por los principes de Joinville y de Aumale, y en 1847 la Dinamarca y la Suecia, en la fragata *Palas*, acompañado del principe Menschikoff. Al principio del año de 1854 ha dirigido en Odessa, como agregado de este último, las operaciones marítimas del mar Negro; y hoy ejerce el mando superior de las flotas del Báltico, donde tiene á sus ordenes los almirantes Lutke y Ricordi, Fepautchin H y Scharamin.

Editor responsable Jacobo Maria Perez-1 del mismo.